



San Juan de Pasto, 17 julio de 2026

Doctor

BERNO ISMAEL HERNAN LÓPEZ CABRERA

Presidente y demás Miembros

Mesa Directiva

Concejo Municipal de Pasto

Pasto – Nariño

Asunto: Presentación Proyecto de Acuerdo para otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" al Empresario MARCO TULIO BENAVIDES MORALES.

Cordial saludo:

En mi calidad de Concejal del Municipio de Pasto, me permito presentar a consideración de la Honorable Mesa Directiva y de los Honorables Concejales el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se otorga la máxima distinción 'ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' al empresario MARCO TULIO BENAVIDES MORALES", como un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria empresarial, a su invaluable contribución al desarrollo económico y social del municipio y al significativo aporte realizado al posicionamiento de Pasto como referente regional en el sector hotelero.

A través de su visión empresarial, liderazgo y compromiso con la ciudad, el señor Marco Tulio Benavides Morales impulsó el crecimiento de la industria hotelera local, generando empleo, dinamizando la economía y ofreciendo servicios de calidad que fortalecieron la imagen de Pasto como un destino acogedor para visitantes nacionales e internacionales.

Atentamente,

ALVARO FIGUEROA MORA

Concejal del Municipio de Pasto





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nacido de la primera unión de María Benavides y Antonio Morales, el 3 junio de 1926 en Ospina Nariño, durante el Gobierno de Pedro Nel Ospina, hijo de Mariano Ospina Rodríguez que fundó junto a José Eusebio Caro el partido Conservador colombiano el 4 de octubre de 1849, motivo del nombre de este Municipio Nariñense que lleva su apellido Ospina; **MARCO T.**, fue bautizado en el mismo municipio, su niñez transcurrió en estas tierras del sur. Para su época de juventud la mayoría de edad se alcanzaba a los 21 años y solo fue hasta 1977 cuando se redujo a 18 años. Por tanto, a la edad de 22 años **MARCO TULIO BENAVIDES** prestó servicio militar en Palmira Valle del Cauca, viviendo uno de los hechos históricos más violentos de nuestro país: disturbios que enfrentó como soldado, por el asesinato del prócer Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948.

MARCO T., fue enlistado para prestar servicio a la Nación en la guerra de Corea, pero decía que afortunadamente no fue seleccionado ya que esta guerra llevada a cabo entre el 25 de junio de 1950 al 27 de julio de 1953, sumió en el dolor a muchas familias colombianas; como hecho histórico, fue transmitida por la antigua Radiodifusora Nacional, pues la televisión en blanco y negro, llegó a Colombia solo hasta el 13 de junio de 1954, bajo el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla y a color el 1 de diciembre de 1979. Por tanto, la radio era el principal medio de comunicación que ponía al aire cartas, audios y mensajes que los soldados del Batallón Colombia grababan desde el frente de batalla en Asia para sus familias, contó con 5.062 soldados llamados "los demonios de las trincheras" y tres fragatas colombianas, bajo el mando de las Naciones Unidas, que sufrieron 214 bajas mortales y cerca de 448 heridos, donde Colombia fue el único país latino que participó.

MARCO T., se postuló entonces como policía y posteriormente como Inspector Sanitario, cargo que le permitió recorrer todos los municipios del Valle del Cauca y le sirvió para conocer el manejo de las diferentes empresas, ingenios de caña y familias vallecaucanas, cultivando amistades como la familia Lloreda, que marcaron el inicio de su vida política e inclinación por el partido político Conservador Colombiano.

En sus recorridos por el Valle del Cauca, **MARCO T.**, conoce entonces una hija de esas tierras vecinas, la Señora Margoth González Rojas, Valluna Berraca que amó estas tierras Nariñenses como la suya (así lo expresaba), con quien contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora del Rosario del Palmar, patrona de Palmira el 6 de junio de 1951; fruto de esta unión nacieron 11 hijos de los cuales, los cuatro primeros nacen en el Valle del Cauca en su orden Nelly, Marcos, Luz Mery y María Elena, con quienes viajaron hasta Pasto siendo muy pequeños, buscando un mejor porvenir. Una vez en la ciudad de Pasto, hacia el año 1958, fecha de su llegada a estas tierras, se destacaron por su ardua labor y relaciones sociales, aquí **MARCO T.**, conoció a quien sería su mentor el





Doctor José María Velasco Guerrero, jurista de esta tierra, que venía de ser Gobernador del Departamento de Nariño (6 septiembre 1956 hasta junio 1957), durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla. Don **MARCO**, relataba siempre su agradecimiento a este líder que tendió su mano en el momento en que era padre de 4 hijos y otro que venía en gestación, recuerda que la primera tarea que Velasco le encomendó fue comercializar algunos productos de su finca y necesitaba a alguien que los pusiera en el mercado antes de que perezcan, lo cual hizo de forma ingeniosa y rápida con ventas al por mayor y al detal, generando buenas utilidades, ganándose su confianza.

Paralelamente, su esposa Doña Margoth se defendía en el arte de la costura de ropa masculina, especialmente uniformes para policías e iniciaron también, su vida económica en el área de restaurantes siendo el primero el denominado "Palmeras" y luego "La Española", que fue el primer restaurante que prestaba servicio 24 horas en Pasto, ubicado en el sector 20 de julio en lo que hoy se conoce como "Plaza del Carnaval", cuyo nombre colonial se llamó "La Compuerta", sector que por su movimiento económico permitió que se mezclara todo el sabor de estas dos culturas, las costumbres y gastronomía Valluna con las de nuestro pueblo Nariñense, popularizándose el famoso sancocho de gallina y arepas vallunas que al estilo de fonda fue el inicio de la familia Río Mayo. La familia siguió creciendo en su orden Gilberto, Nancy, Rocío, Jacqueline, Edison, Patricia y Yaneth Benavides González, nacidos al pie del Galeras, de cuyas uniones descendieron hasta hoy; 37 Nietos, 26 bisnietos y 1 tataranieto. Y se suma como una hija más a la señora Sara del Socorro Moncayo Revelo, quien fue la mano derecha de toda la familia. Así mismo con ese sentido familiar de ayudar a los suyos acogió en estas tierras, a sus cuñados que ejercieron múltiples actividades comerciales en Pasto: Hugo, Gonzalo y Luis González, este último conocido como "El Paisa", que creó el famoso LIS, esa agua dulce de colores llamativos y congelada en bolsas, que consumían muchos estudiantes de escuelas, colegios y universidades de la época y que hacen parte de la historia.

Doña **MARGOTH Y MARCO T.**, con la visión del sector, iniciaron en septiembre de 1966 un diseño para hotel, con la firma de arquitectos e ingenieros **ARQUINUN** de Bolaños y Guzmán Cía., iniciando la construcción en 1967 del ahora denominado Hotel Río Mayo en honor a este Río que limita los departamentos de Cauca y Nariño, además de ser en ese momento, un nombre muy sonoro que llamó su atención, debido a que desde el año 1950 se venía formando una gesta social, política, cívica y regional de diferentes actores entre ellos la Cámara de Comercio de Pasto creada en 1918, lucha en la cual **MARGOTH Y MARCO**, participaron a través de juntas cívicas y gremios económicos, cuyo fin era reducir el rezago del Departamento.

Respecto de las grandes inversiones nacionales, fortaleciendo la idea de modernizar a Nariño, con una agenda regional basada en tres ejes: producción de energía, industrialización y fortalecimiento del puerto de Tumaco, con tres proyectos puntuales: la hidroeléctrica del Río Mayo, del Río Patía y la refinería de Tumaco, siendo esta





pequeña central hidroeléctrica del Río Mayo, ubicada en San Pablo Nariño a 130 km de Pasto, el único de los 3 proyectos que se logró ejecutar y que empezó a operar en 1969.

El Hotel Río Mayo, fue el primer edificio en altura de la ciudad, **DON MARCO** relataba sus viajes hasta la empresa siderúrgica Acerías Paz del Río fundada en 1948 en Boyacá, para traer el acero que daría la resistencia y estructura al proyecto. Esta era entonces la sociedad del momento; al Hotel Río Mayo llegaban estudiantes de todo el Departamento, siendo punto de encuentro de personalidades regionales y nacionales, donde **DON MARCO**, se empieza a perfilar desde muy joven como un militante fiel del partido Conservador Colombiano, amó ese azul que llevaba en sus venas, guardaba los recortes de prensa de los principales hechos de la nación con especial cuidado y narraba de la misma manera aquellas elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970, donde el General Gustavo Rojas Pinilla perdió frente al candidato conservador Misael Pastrana Borrero, quien asumió la presidencia desde el 7 de agosto de 1970 hasta el 7 de agosto de 1974, en el último cuatrienio del Frente Nacional como un acuerdo político entre liberales y conservadores, que rigió en el país entre 1958 y 1974, esta victoria polémica con un margen de diferencia muy estrecho de un poco más de 100 mil votos, como sucede hoy en Colombia, se enmarcó en la suspensión del conteo de votos, apagón de energía, suspensión radial y toque de queda, generando un escrutinio final al otro día, panorama asumido con una madurez política por la pareja, pues Don **MARCO** siguió fiel a su partido Conservador, fue **CONCEJAL** del Municipio de Pasto, para el periodo constitucional desde el primero de noviembre de 1970 hasta el 31 de octubre de 1972, durante su ejercicio integró la comisión de la Junta de Hacienda Municipal destacándose por su responsabilidad, vocación de servicio y altas calidades humanas en beneficio de la comunidad; mientras tanto Doña Margoth su esposa, mujer de carácter, cuestionaba tal suceso de ese 19 de abril y entabla una relación de amistad con María Eugenia Rojas, hija del General Gustavo Rojas Pinilla conocida como "La Capitana", a quien apoyó en su candidatura presidencial en el año 1974 por el partido ANAPO y por su lucha por los derechos femeninos, en un país patriarcal, recorriendo con ella, el Departamento de Nariño, año también en el que se inaugura el **HOTEL RÍO MAYO**.

En el ámbito religioso, **MARCO T.**, como fiel católico, fue declarado fiestero de la Virgen de las Mercedes "Patrona de Pasto", que se celebra cada 24 de septiembre, ayudando en procesos de restauración de imágenes y demás necesidades del Santuario, así mismo fiel a sus convicciones fue esclavo del "Señor de la Bofetada", siendo miembro de la asociación, como carguero en los desfiles de Semana Santa. Recuerda también las anécdotas usando una sotana, para ser parte de una de las tantas comitivas de Pasto que viajó a Quito - Ecuador en el año 1985, para conocer en primer plano al Papa Juan Pablo II, a quien junto con otros santos mantiene devotamente en su altar.

Paralelamente su visión empresarial, lo llevó a mirar más allá, hacia las tierras cálidas de Chachagüí, donde con la ayuda del comisionista Carlos Zarama Ricaurte, compran una casa de descanso que fue convertida, en lo que hoy se denomina Cabañas Río Mayo,





una extensión del Servicio Hotelero, complementario a los Servicios de Recreación prestados por Don Pedro Rosas Tonguino, oriundo de Funes, siendo estos dos personajes: Pedro Rosas y Marcos Benavides, promotores y pioneros del actual turismo en Chachagüí.

Posteriormente, con su visión empresarial, adquieren el terreno del hoy denominado Hotel Royal Plaza, en el mismo sector donde funcionaba el terminal terrestre. Este Hotel fue la primera casa del Deportivo Pasto, equipo al que acogieron mucho antes de su primera estrella del 25 de junio de 2006. **MARGOTH Y MARCO**, como hinchas de esta disciplina deportiva, invirtieron en El Estadio de la Pastusidad (Tercer Milenio), proyecto fallido, iniciado en 1999 en Pasto, cerca de Obonuco, del cual fueron víctimas, al convertirse esta obra en un elefante blanco para la ciudad; sin embargo continuaron respaldando al Deportes Nariñense y a los Jóvenes con talentos, quienes en agradecimiento honraron en el estadio con un minuto de silencio a quien fuera su matrona y madrina Margoth González Rojas, quien falleció el 21 de Octubre de 2002.

Así, **MARCO T.**, entre alegrías y tristezas, aciertos y desaciertos, y gracias a todos esos esfuerzos conjuntos, le permitieron en el tiempo de su vida distribuida entre el siglo XX y siglo XXI, generar empleo en estos dos municipios y dar inicio y continuidad al Sector Hotelero.

Hoy a sus 100 años de vida y de historia, vienen con menos frecuencia a su memoria esas anécdotas ya contadas y guardadas por la familia con un inmenso agradecimiento al Pueblo Nariñense: amigos, empleados y clientes que fueron y hacen parte de la FAMILIA RÍO MAYO, una mezcla cultural que ha aportado a la ciudad trabajo y desarrollo.





PROYECTO DE ACUERDO

“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN ‘ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO’ AL EMPRESARIO MARCO TULIO BENAVIDES MORALES ”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996,

CONSIDERANDO

Que el proyecto de acuerdo fue presentado por iniciativa del Concejal Dr. ALVARO FIGUEROA MORA, cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el ordenamiento legal, se encuentra dentro del marco jurídico y es conveniente para los intereses públicos del Municipio de Pasto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese la máxima distinción **"ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO"** al empresario **MARCO TULIO BENAVIDES MORALES**, en reconocimiento a su destacada trayectoria empresarial y a su invaluable contribución al desarrollo económico del municipio y a la consolidación de Pasto como referente en el sector hotelero.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar su invaluable contribución al posicionamiento de Pasto como referente nacional e internacional del sector hotelero y turístico, destacando su liderazgo empresarial, la generación de empleo y su aporte al desarrollo económico, social y sostenible de la región.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción **"ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO"** a los familiares del empresario **MARCO TULIO BENAVIDES MORALES**, como expresión de admiración, reconocimiento y gratitud institucional por su legado empresarial y por los valiosos aportes que realizó al desarrollo económico, turístico y social del municipio de Pasto.





ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los _____ días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

BERNO ISMAEL HERNAN LÓPEZ CABRERA
Presidente – Concejo Municipal de Pasto

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS
Secretario General – Concejo Municipal de Pasto





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037